



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **06 JUL 2018**

VISTO el Expediente N° 33025/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares mediante Resolución Interna N° 054/2018 solicita la designación de la Profesora Rita Noemí Rodríguez en 4 (cuatro) hs. cátedra (732) para el "Taller Recreativo – Gimnasia Deportiva" del Ciclo Básico, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un docente que estará a cargo de los Talleres Recreativos para el Ciclo Lectivo 2018.

Que los docentes interesados presentan Proyectos para los Talleres.

Que la Directora Académica tuvo a su cargo la selección de los mismos.

Que la Prof. Rita Noemí Rodríguez tiene disponibilidad horaria de acuerdo a la Declaración Jurada.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **RITA NOEMÍ RODRIGUEZ** DNI: 36.040.280 como Docente Interina en 4 (cuatro) hs. cátedra (732) para el "Taller Recreativo – Gimnasia Deportiva" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCION N° **0119 2018**
Pao

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.